Economía

Integración de U. Jorge Tadeo Lozano y Cinset

Bienvenida la estrategia de fortalecimiento institucional que rompe el ciclo de desaparición de centros tecnológicos autónomos sectoriales.

Juan Alfredo Pinto Saavedra

La Universidad Tadeo Lozano se enfoca en construir oportunidades para los jóvenes. Archivo

AL COMPLETAR casi un año de conversaciones y acuerdos, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Corporación para la Investigación Socioeconómica y Tecnológica Cinset, han culminado el proceso de integración institucional para fortalecer su convergencia en términos de orientación hacia los grupos intermedios de la sociedad, las clases medias, el desarrollo local y regional, su esfuerzo en pro del conocimiento, las artes, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el desarrollo sostenible. La noticia se recibe con entusiasmo pues viene a ser una estrategia de fortalecimiento institucional que hace una ruptura en el penoso ciclo de desaparición de centros tecnológicos autónomos sectoriales que no lograron consolidar procesos de sostenimiento.

La Tadeo Lozano es una Universidad reconocida por su vocación de construir oportunidades de alto nivel para la educación de jóvenes provenientes de clases y ciudades intermedias en los campos de las artes, las ciencias económicas y administrativas, las ciencias biológicas, las finanzas y el comercio internacional, el diseño y la ingeniería. Dispone de una infraestructura de excelencia la cual forjó a través de una admirable estrategia de renovación urbana en nuestra capital y de una proyección regional de mérito hacia la región Caribe. Tiene los más altos estándares de acreditación, un cuerpo docente y un estamento directivo que guarda fielmente el espíritu fundacional que se afinca en la Expedición Botánica y no oculta su consideración ética, su espíritu libertario y su compromiso social.

Cinset ha sido a lo largo de los 32 años de vida institucional, el *Think Tank* de la PYME colombiana. Casi doscientos proyectos y programas con muy variados auspiciadores de los ámbitos gremial, gubernamental, multilateral y empresarial, 70 publicaciones registradas, 75 consultores asociados y más de dos mil empresas de tamaño intermedio asistidas en planta marcan los logros alcanzados por una entidad que recibió la cooperación de la Fundación Konrad Adenauer, la acreditación de Colciencias y sus certificaciones de calidad de calificadores reconocidos . Allí han tenido su ideación y base de propuesta, la Ley Mipyme, la creación del Fondo Nacional de Garantías, la fusión del IFI y Bancoldex, la política ambiental para la PYME, los grupos asociativos y cooperativos de las empresas medias, los programas de calificación gerencial , las ventanillas ambientales y el Centro Cultural Colombo Indio con su biblioteca Rabindranath Tagore.

> **Quienes hemos sido parte de las dos instituciones celebramos esta decisión de gran beneficio para el país y le brindamos los mejores augurios".**

Cinset ha entregado a la Tadeo su sede institucional en el barrio La Castellana y el conjunto de sus activos en donación, la Universidad mediante convenio ha aceptado la responsabilidad de preservar el legado y la orientación misional de Cinset a través de proyectos institucionales en los cuales merced al esfuerzo conjunto de consultores y docentes, se espera presentar a los auspiciadores iniciativas que aseguren la continuidad y expansión de las actividades de investigación, consultoría, innovación y emprendimiento. Las acciones de capacitación estarán a cargo del área de educación continuada de la Universidad. Quienes hemos sido parte de las dos instituciones celebramos esta decisión de gran beneficio para el país y le brindamos los mejores augurios.

@juanalfredopinl
www.juanalfredopinto.com

Juan Carlos Restrepo, presidente de Asojuegos. Cortesía

Gobierno y gremios de juegos de azar impulsarán el sector

EL GOBIERNO se comprometió con los gremios del sector de juegos de azar a implementar las propuestas de las empresas del sector para dinamizar, principalmente las apuestas deportivas en línea.

En el evento Gaming Colombia 2019, los oficiales de cumplimiento de las firmas presentaron los avances que se han dado en materia de control de lavado de activos, así como los procedimientos que han reducido drásticamente los riesgos de fraude en las empresas del área.

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, y el presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez, coincidieron en que es urgente implementar los establecido en el Plan de Desarrollo, como lo han solicitado las empresas. Para ello, los operadores de juegos *online* crearon un comité en el cual que desarrollan de manera conjunta las políticas a implementar en cada empresa. Este grupo donde tienen representación las 17 compañías del sector identifica y valora los riesgos desde un contexto interno y externo, define procedimientos y controles que permitan reducir la materialización de los peligros previamente identificados.

"Cada empresa ha implementado políticas y procedimientos de control que les permite prevenir y detectar posibles riesgos de LAFT. Contamos con auditorías internas y externas para evaluar los sistemas de prevención y control de LAFT, el seguimiento constante de parte de Coljuegos y el acompañamiento de los gremios del sector nos ha permitido cada vez más mejorar nuestros procesos, buscando las mejores prácticas para implementarlas", dijo Diana Cristina Guzmán, oficial de cumplimiento de Corredor Empresarial S.A. (BetPlay) y presidente del Comité de Oficiales de Cumplimiento del Juegos On-Line.

Por su parte, Juan Carlos Restrepo, presidente de Asojuegos, afirmó que: "Esperamos que todos los oficiales de cumplimiento en Colombia se actualicen constantemente, con el objetivo de que puedan desempeñar más efectivamente las funciones a las cuales le han sido asignadas normativamente, mostrando así eficiencia y sobretodo transparencia dentro del sector"

la unidad
DE POSIBLES Y PARAFISCALES

EDICTOS

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

INFORMA:

Que habiendo ocurrido el deceso de los siguientes pensionados o afiliados, se han presentado a reclamar las prestaciones causadas por su fallecimiento las siguientes personas, como se relacionan a continuación:

NOMBRE FALLECIDO	FECHA FALLECIMIENTO	CC FALLECIDO	NOMBRE SOLICITANTE / BENEFICIARIO	CC SOLICITANTE / BENEFICIARIO
YOLANDA LEÓN DE GÓMEZ	26-06-19	37813112	PEDRO EMILIO GÓMEZ MESA	13801186
EMIGDIO DARAVIÑA	11-06-19	2503365	MARÍA INÉS ANDRADE DARAVIÑA	29965164
FRANCISCO ORTIZ VARGAS	30-05-19	2277734	MARÍA INÉS VERA MAPE	28675031
GLORIA MARÍA SARMIENTO PINZÓN	04-04-19	20338896	FABIO HUMBERTO REY CAÑÓN	215261
JORGE ELIÉCER PARRA SILVA	03-07-19	19062907	MYRIAM DEL CARMEN BURBANO HUERTA	36995397
ALFONSO CARBONO LOBELO	03-08-18	1700772	ELVIA SOLÓRZANO CALLEJAS	26845512
TOMÁS RAFAEL PÉREZ CHARRIS	19-07-19	7463797	CARMEN ELVIRA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	22581922
TOMÁS RAFAEL PÉREZ CHARRIS	19-07-19	7463797	MEYLIS ANDREA PÉREZ GONZÁLEZ	1130294355
TOMÁS RAFAEL PÉREZ CHARRIS	19-07-19	7463797	MEREDITH DEL CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ	1002013449
JOSÉ LEONARDO MONTOYA GUZMÁN	31-07-19	3643027	MARÍA NOEMÍ VÉLEZ VELÁSQUEZ	21734662
MARÍA SALOMÉ CADAVID RESTREPO	20-07-19	32488543	JUAN GUILLERMO YEPES RESTREPO	8275404
FANNY BALAGUERA LÓPEZ	17-02-14	41446826	PAULO HERNANDO GRIMALDO GONZÁLEZ	17134153

Se avisa a las personas que consideren tener derecho a reclamar, lo hagan valer dentro del término de (30) días hábiles siguientes a esta publicación presentando las pruebas respectivas en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL –UGPP-, ubicada en la Calle 19 No. 68A - 18, en la ciudad de Bogotá D.C.